

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**



000001

AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

CUANTIA: \$ 11.000,00

Di 3 COPIAS

R&R

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,  
capital de la República del Ecuador, hoy día  
Viernes once (11) de Septiembre del año dos mil  
nueve, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario  
Vigésimo Séptimo del cantón Quito, comparece el  
señor Arquitecto DIEGO RAMIRO SOTOMAYOR RODAS, en  
calidad de Gerente General de la Compañía DITEPROY  
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., de  
conformidad con el nombramiento que se agrega como  
documento habilitante.- El compareciente es  
ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta  
ciudad, capaz para contratar y poder obligarse, a  
quien identifico con su presencia y con la cédula  
que me presenta; bien instruido por mí el Notario  
en el objeto y resultados de este documento público

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

al que procede de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Arquitecto Diego Ramiro Sotomayor Rodas, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General de la Compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., conforme lo acredita con el nombramiento que se acompaña. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de Abril del dos mil siete, ante el Notario Vigésimo Séptimo de este Cantón Doctor Fernando Polo Elmir, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el siete de Junio del dos mil siete, se constituyó la Compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA., con un capital de (\$500) Quinientos dólares americanos; b) La Junta General de Socios de la Compañía Diteproy Proyectos y Construcciones Cia. Ltda., celebrada el dieciocho de Octubre del dos mil ocho decidió por unanimidad lo siguiente: El Aumento de

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**



Capital de la Compañía de (#500) Quinientos dólares  
a (#11.000) Once mil dólares americanos; y la  
Reforma al Estatuto en la forma que consta en el  
Acta. TERCERA.- Con el fin de llevar a cabo lo  
resuelto por la Junta General ya referida, el  
compareciente declara: a) Que el capital de la  
Compañía se eleva en Diez mil quinientos dólares  
americanos quedando como nuevo capital la suma de  
Once mil dólares americanos; b) Que el capital  
social de Once mil dólares está dividido en once  
mil participaciones de un dólar cada una; c) Que se  
reforma los Estatutos de la Compañía, conforme se  
ha decidido en la Junta General, los mismos que  
dirán: CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LOS  
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.- REFORMA.-

ref. Artículo Quinto.- El Capital Social de la Compañía  
es de once mil dólares americanos dividido en once  
mil participaciones de un dólar cada una, el mismo  
que se halla suscrito y pagado en su totalidad.  
Por tanto el nuevo cuadro de integración de capital  
de la Compañía queda detallado de la siguiente  
manera:

SOCIO	CAPITAL	AUMENTO	NUEVO	NUMERO
	ANTERIOR	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
MAURICIO SOTOMAYOR	245,00	5.145,00	5.390,00	5.390
MARTINA SOTOMAYOR	85,00	1.785,00	1.870,00	1.870
DIEGO SOTOMAYOR	170,00	3.570,00	3.740,00	3.740
TOTALES	500,00	10.300,00	11.000,00	11.000,00

CUARTA.- El aumento social de la compañía se lo  
realiza en numerario de la siguiente manera: Arg.

REPUBLICA DE COSTA RICA  
CANTON DE TURRIS

Mauricio Sotomayor Rodas en cinco mil ciento  
cuarenta y cinco participaciones, señorita Martina  
Sotomayor Chauvin en mil setecientos ochenta y  
cinco participaciones; y, Arquitecto Diego  
Sotomayor Rodas tres mil quinientas setenta  
participaciones. QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-

El Arquitecto Diego Sotomayor Rodas Gerente General  
y representante legal de la Compañía DITEPROY  
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., declara bajo  
juramento sobre la correcta integración de capital,  
que los datos constantes en esta escritura son  
verídicos y responden a la real situación jurídica  
y contable de la Compañía Diteproy Proyectos y  
Construcciones Cia. Ltda. SEXTA.- Con estos  
antecedentes, el Arquitecto Diego Sotomayor Rodas,  
en su calidad de Gerente y representante legal de  
la compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA  
LTDA., debidamente facultado por la Junta General  
de Socios, eleva a escritura pública la mencionada  
reforma a los Estatutos y Aumento de Capital, de  
acuerdo y conforme consta en el Acta de la sesión  
de Junta General de Socios celebrada el dieciocho  
de Octubre del dos mil ocho, que se acompaña como  
documento habilitante. Usted señor Notario se  
servirá agregar las demás cláusulas de estilo para  
el perfeccionamiento de la presente escritura.  
Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra  
firmada por el Doctor Guillermo Narvaez Mafla,

**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**



00003

abogado con matrícula profesional número 100003  
doscientos treinta y dos del Colegio de Abogados de  
Pichincha.- Para la celebración de esta escritura  
pública, se observaron todos los preceptos legales  
del caso y leída que le fue a la compareciente por  
mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y  
para constancia firma conmigo en unidad de acto, de  
todo lo que por fe.

*[Handwritten signature]*  
2  
DIEGO RAMIRO SOTOMAYOR RODAS  
1706279262



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten flourish or signature]*

P

470423

57

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

DATOS DE CONSTITUCION: 23 DE ABRIL DE 2007, NOTARIA 27ª - QUITO  
INSCRIPCION DE CONSTITUCION: 7 DE JUNIO DE 2007, REGISTRO MERCANTIL - QUITO.

Quito, 06 de Julio de 2009

Señor Arq.  
**Diego Ramiro Sotomayor Rodas,**  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con la presente cúmplame comunicar a usted que la Junta General Universal de socios de la compañía "**DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", en su sesión de hoy viernes 03 de Julio de 2009, tuvo el acierto de elegir y designar a su persona para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, y para un período de **DOS (2) AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

De acuerdo al Artículo Décimo Noveno de la Escritura de Constitución otorgada el 23 de Abril del 2007 en la Notaría Vigésima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Junio del 2007 usted, en su calidad de **GERENTE GENERAL de la compañía, es su principal personero, consecuentemente su REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL;** debiendo por tanto administrar sus negocios y actividades, ejercer y ejecutar a su nombre y representación todos y cada uno de los actos y contratos inherentes a su giro; sin limitaciones que no sean las señaladas en la Ley, en los Estatutos y Contrato Social, pertinentes y en las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular, y no sin antes desearle toda clase de éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted con nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atenta y cordialmente,  
p. "**DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA LTDA.**"

*Martina Sotomayor*

Srta. Martina Salomé Sotomayor Chauvín  
**PRESIDENTE**

**RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido**  
Quito, 06 de Julio del 2009

*Diego Rodas*  
Arq. **Diego Ramiro Sotomayor Rodas**  
**GERENTE GENERAL**  
C.C. # 170687926-7

En mi calidad de Notario de la Cantón Quito  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL que me fue presentado para este  
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado  
Quito, a 15 JUL. 2009

Con esta fecha queda inscrito el presente  
documento bajo el No. 8140 del Registro  
de Nombramientos Tomo No. 140  
Quito, a 15 JUL. 2009



*Dr. Rami Caybar Secaira*  
**Dr. Rami Caybar Secaira**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON QUITO**

Email: [diteproy@quitosane.net](mailto:diteproy@quitosane.net)

PRINCIPAL QUITO	SUCURSAL CUENCA	SUCURSAL IBARRA	SUCURSAL LOJA	SUCURSAL AMBATO
Alfaro N54-67 y de las Higueras Telfs.: (02) 243-8179 (02) 243-9205 Fax: (02) 227-6209 Quito, Ecuador	Av. de las Américas 31-71 y Av. 12 de Abril Telf.: (07) 284-2965 Telefax: (07) 284-7276 Cuenca, Ecuador	Pedro Moncayo 267 y Maldonado Telf.: (06) 261-2762 Telefax: (06) 261-1195 Ibarra, Ecuador	Lourdes, entre Juan José Peña y 24 de Mayo Telf.: (07) 257-5474 Telefax: (07) 258-5215 Loja, Ecuador	Av. Guaytambo, frente a Fybca, Secor Filcoa Telf.: (03) 282-8337 Telefax: (03) 282-7107 Ambato, Ecuador

1.83804



**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO A LOS DIEZ Y OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho día del mes de Octubre del dos mil ocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 5467, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., señores: Arquitecto Diego Ramiro Sotomayor Rodas; señorita Martina Salomé Sotomayor Chauvin y Arquitecto Mauricio Giovanni Sotomayor Rodas.

Por estar reunidos todos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios. Preside la sesión en calidad de Presidente la señorita Martina Sotomayor Chauvin, y actúa como Secretario Ad-hoc el Arq. Mauricio Sotomayor Rodas. La señorita Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se deje constancia de que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, tanto el suscrito como el pagado; y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General de Socios.

La Presidenta manifiesta que con el propósito de lograr una mayor liquidez y proyectar una gestión más dinámica acorde con los requerimientos actuales, es necesario y conveniente proceder al aumento del Capital Social de la Compañía, por cuya razón propone se trate y apruebe el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del Capital Social de la Compañía;
- 2.- Reforma del Artículo Quinto del Capítulo Segundo de los Estatutos de la Compañía que trata del Capital Social.

Luego de ser analizado el orden del día propuesto por la señorita Presidenta, los socios proceden a aprobarlo.

En consecuencia, los socios deciden unánimemente aumentar el capital social de la Compañía de Quinientos dólares americanos a Once mil dólares americanos mediante la emisión de nuevas aportaciones de un dólar cada una a pagarse de la siguiente manera: Arq. Mauricio Sotomayor Rodas en cinco mil ciento cuarenta y cinco participaciones, señorita Martina Sotomayor Chauvin en mil setecientos ochenta y cinco participaciones; y, Arq. Diego Sotomayor Rodas tres mil quinientas setenta participaciones, en numfario.

Igualmente los socios resuelven la reforma del Artículo Quinto del Título Segundo de los Estatutos de la Compañía "DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA". Reforma.- Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es de ONCE MIL DOLARES AMERICANOS dividido en once mil participaciones de un dólar cada una, el mismo que se halla suscrito y pagado en su totalidad. Por tanto el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía queda detallado de la siguiente manera:

Nombres Socio	Capital Anterior	Aumento Capital	Nuevo Capital	No. Participaciones
Mauricio Sotomayor	245,00	5.145,00	5.390,00	5.390
Martina Sotomayor	85,00	1.785,00	1.870,00	1.870
Diego Sotomayor	170,00	3.570,00	3.740,00	3.740
TOTALES	500,00	10.500,00	11.000,00	11.000,00

Finalmente los socios facultan al Gerente General de la Compañía para que eleve a escritura pública la mencionada reforma a los Estatutos y aumento de capital, de acuerdo y conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Socios celebrada el dieciocho de Octubre del dos mil ocho.

La Presidenta otorga un receso a fin de que se proceda a la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la Junta General de Socios, la Presidenta solicita que por Secretaría se de lectura al Acta, la misma que puesta en conocimiento de los Socios es aprobada sin observación de ninguna clase, quienes para constancia firman al pie de la presente Acta.

*Martina Sotomayor*  
Señorita Martina Sotomayor Ch.  
PRESIDENTE-SOCIA

*Diego Sotomayor*  
Arq. Diego Sotomayor R.  
GERENTE GENERAL- SOCIO

*Mauricio Sotomayor*  
Arq. Mauricio Sotomayor R.  
SECRETARIO-AD-HOC-SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGULACION

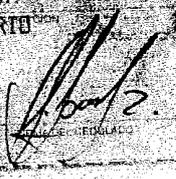
Cedula de CIUDADANIA No. 170687926-7

SOTOMAYOR RODAS DIEGO RAMIRO  
 CUBA LOJA / EL SAGRARIO

07 JUNIO 1961

FOLIO DE REG. CIVIL 0100 01007 M

LOJA / LOJA  
 EL SAGRARIO 1961




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3933V9222

CASADO RITA CECILIA CHALVIN PERALTA

SUPERIOR ARQUITECTO

JORGE SOTOMAYOR

GLORIA RODAS

15/11/2003

15/11/2015

REN Pch 0851616




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL  
 CERTIFICADO DE  
 ELECCIONES GENERALES

042-0336

SOTOMAYOR RODAS DIEGO RAMIRO

PROVINCIA  
 PASTAZA  
 CANTON DEL AGUAS CALIENTES  
 SAN JOSE

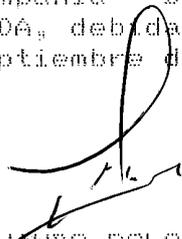




**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

000005

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA, debidamente firmada y sellada en Quito, a once de Septiembre del dos mil nueve.



DR. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



**Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO**

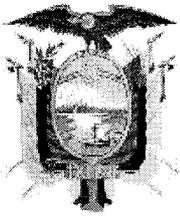
000006

Razón: Tome nota al margen de la Constitución de la Compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., de fecha veinte y tres de abril del dos mil siete, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura otorgada ante mi, Doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, de fecha once de septiembre del dos mil nueve y Resolución número SC punto IJ punto DJC punto Q punto cero nueve punto cero cero cuatro mil quinientos quince, de fecha veinte y siete de octubre del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías.

Tome nota al margen de la matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., de fecha once de septiembre del dos mil nueve, la APROBACION, mediante Resolución número SC punto IJ punto DJC punto Q punto cero nueve punto cero cero cuatro mil quinientos quince, de fecha veinte y siete de octubre del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías. En Quito, a diecisiete de noviembre del dos mil nueve.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

000007



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. CERO CERO CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 27 de octubre del 2.009, bajo el número **4005** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1580 del Registro Mercantil de siete de junio del año dos mil siete, a fs 1376, Tomo 138.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DITEPROY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**", otorgada el 11 de septiembre del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FERNANDO POLO ELMIR**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2330**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **42537**.- Quito, a cuatro de diciembre del año dos mil nueve.-  
**EL REGISTRADOR.-**

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/lg.-